

## HIJOS ILEGITIMOS Y ESTADO DE PERFECCION

El alma consagrada, consciente de su responsabilidad, no puede menos de mostrar interés por suscitar, reclutar, formar nuevos refuerzos que llenen las filas de su propio Instituto. Esto no quiere decir que todos hemos de ponernos a “pescar” vocaciones, pero sí significa que de una u otra manera con los recursos que la Providencia pone a nuestro alcance: la plegaria confiada, los sacrificios, la propaganda oral y escrita, la alegría radiante en el servicio divino, el ejemplo estimulante de las virtudes evangélicas, hemos de procurar que el Señor de la mies envíe abundantes obreros a su viña.

S.S. Pfo XII, de grata memoria, más de una vez mostró su preocupación por la crisis “muy grave” que atraviesan no pocos institutos religiosos en varios países. “En algunos sitios —dice el Papa— donde hace veinte años la vida religiosa femenina estaba en pleno florecimiento, el número de vocaciones ha disminuido a la mitad”. Y dirigiéndose a tantos sacerdotes y seglares, “que no tienen ni una palabra de aprobación o alabanza para la virginidad consagrada a Cristo..., que incluso llegan a presentar el matrimonio como el solo medio capaz de asegurar a la personalidad humana su desarrollo y su perfección normal”. Pfo XII apela a la conciencia de la responsabilidad delante de Dios y su Iglesia y los incluye “en el número de los principales culpables de un hecho del cual no puede hablar sino con profunda tristeza”. Por otra parte, el mismo Pontífice señala como criterio cierto para medir el nivel de piedad y fecundidad de toda institución educacional, el número de vocaciones que suministra para el estado clerical o religioso<sup>2</sup>.

No es extraño que, a la luz de las anteriores sugerencias pontificias, se vayan despertando en los centros docentes católicos, iniciativas llamadas a dar frutos preciosos en el campo vocacional como son las Revistas vocacionales, los Círculos vocacionales, los triduos, semanas, jornadas vocacionales, que, bajo la dirección del promotor de las vocaciones, han de contribuir eficazmente a formar la conciencia vocacional.

Este empeño santo se impone con tanta mayor urgencia, cuanto que

---

<sup>1</sup> Cf. Discurso dirigido por S. S. Pfo XII al Congreso internacional de Superiores Religiosas Generales, 15 de septiembre de 1952. “Acta Apostolicae Sedis”, 1952, p. 823.

<sup>2</sup> Así se expresaba S. S. Pfo XII en la audiencia concedida al Colegio “Marcantonio Colonna” el 28 de mayo de 1951. “Commentarium pro Religiosis”, 1954, p. 150.